

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

3603 Exposición pública Expte. 1-P/2024 modificación de créditos presupuesto vigente 2024 (Créditos extraordinarios y suplementos de crédito).

M.^a Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2024, aprobó inicialmente el Expediente Nº 1-P de Modificación de Créditos del Presupuesto municipal vigente para 2024 (Crédito Extraordinario y Suplemento de créditos).

A los efectos de lo establecido en los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 169 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado el Expediente, en caso de que no se presentara reclamación alguna, de conformidad con el art. 38.1 del R.D. 500/1990.

Yecla, a 2 de julio de 2024.—La Alcaldesa Presidenta, M.^a Remedios Lajara Domínguez.